

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y MERCHANDISING PARA LA PROMOCIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA. S.A. ASÍ COMO EN LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, CERTÁMENES Y EVENTOS OBJETO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, TANTO PROPIAS COMO DE TERCEROS (EXP. H01/25)

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Fernando Bocardo Crespo, Director del Área de Recursos Humanos
- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico Financiera, Compras y Contratación.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

En el presente acta se deja constancia de que con fecha 10 de julio de 2026 el Departamento de Compras de CONTURSA realizó petición para contar con los servicios de la empresa **FUN IDOL, S.L.**

A los efectos de comprobar que la empresa propuesta cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las Bases y Anexos que rigen el Exp. H01/25, con fecha 13 de julio de 2026 se requirió vía mail la documentación preceptiva.

Según se dispone en el apartado 6 del Anexo I del Exp. H01/25, podrán homologarse nuevas empresas en cualquier momento siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en las bases y anexos a las mismas durante la vigencia de la homologación.

I.- Siendo las 12:00 horas del 20 de julio de 2026, conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la revisión de la documentación recibida y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- FUN IDOL, S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- En vista de ello se comprueba que la licitadora que ha presentado propuesta cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento de

Código Seguro de verificaciónJeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eadmin.gonco.eu/verifirma/code/JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Fernando Bocardo Crespo			FECHA	20/07/2026
	Maria Paz Lucena Luque				
	Irene María Rivera Monsalve				
ID. FIRMA	afirma.redsara.es		JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==	PÁGINA	1/2
 JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==					

homologación, proponiéndose al Órgano de Contratación para que resuelva la homologación de la citada empresa.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en el mismo día 20 de julio de 2026, realizándose su correspondiente notificación y publicación en el Perfil del Contratante cuando corresponda.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla - CIF A-90109729 -

Código Seguro de verificación **JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro de verificaciónJeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Fernando Bocado Crespo			FECHA	20/07/2026	
	María Paz Lucena Luque					
	Irene María Rivera Monsalve					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es		JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==		PÁGINA	2/2
 JeTPZEbSbJiM/Uht8Zswbw==						